

ANEXO I

SOLICITUD AYUDA DE MINIMIS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EXPLOTACIONES DE CRÍA DE CONEJOS EN CANTABRIA

Pag 1 de 2

Datos del solicitante

NIF/CIF	Nombre o razón social

Datos de la persona representante

NIF/CIF/NIE/Nº Pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Datos a efectos de notificación

Domicilio

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	Código Postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono	Dirección correo electrónico				

Solicita

Subvención por las siguientes reproductoras:

Tipo de animal	Nº de hembras reproductoras	Especie	Raza	

DATOS BANCARIOS

IBAN				BANCO				SUCURSAL				D.C.		CUENTA											
E	S																								

Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la Disposición adicional octava de la LOPDGDD, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, se informa de que el Servicio de Producción Animal podrá verificar la exactitud de los datos declarados.
De conformidad con el art. 28 de la Ley 39/2015, se informa de que el Servicio de Producción Animal podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la documentación que se indica a continuación (en caso de oponerse, deberá marcar la casilla correspondiente y presentar la documentación que proceda):

Marcar si se opone y presenta el documento	Documentación
☐	Fotocopia del NIF/CIF del solicitante
☐	Certificación de estar al corriente de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Gobierno de Cantabria

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA. SERVICIO DE PRODUCCION ANIMAL

C/ Albert Einstein, 2 (PCTCAN) 39011 Santander

Documentación adjunta a presentar

☐ datos de la actividad productiva y de gestión de la explotación cunícola solicitante de la ayuda (Anexo II)
☐ Declaración responsable (ANEXO III)
☐ Programa higiénico sanitario supervisado por el veterinario responsable.
☐ Fotocopia del NIF/CIF del solicitante.

Información básica sobre el tratamiento de datos personales

La siguiente información se ofrece en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) y se completa con la información detallada sobre el tratamiento accesible en el lugar indicado en "Información detallada".

Nombre del tratamiento.	Ayudas e indemnizaciones gestionadas desde la Dirección General de Ganadería.
Fines del tratamiento.	Operaciones con datos personales necesarias para la gestión de las ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Ganadería. Publicadas en la web de la Dirección General de Ganadería: https://www.cantabria.es/web/direccion-general-de-ganaderia/detalle/-/journal_content/56_INSTANCE_DETALLE/4896138/37472922
Responsable del Tratamiento.	Directora General de Ganadería C/ Albert Einstein, nº 2, PCTCAN, CP 39011, Santander
Delegado de Protección de Datos.	Delegado de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Calle Bonifaz, 16, 39003, Santander delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Destinatarios	Se comunican los datos de los Solicitantes a Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas BDNS(NIF, nombre, apellidos, dirección, número de cuenta) al FEGA, al MAPA, al Ministerio de Hacienda y a la Comisión Europea.
Ejercicio de derechos de los interesados.	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se relacionan en la información detallada.
Información detallada	Se puede acceder a la información detallada sobre el tratamiento, en la siguiente URL: https://www.cantabria.es/rgpd

En _____, ____ de _____ de 20

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA. SERVICIO DE PRODUCCION ANIMAL

C/ Albert Einstein, 2 (PCTCAN) 39011 Santander

ANEXO II

AYUDAS DE MINIMIS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EXPLOTACIONES DE CRÍA DE CONEJOS EN CANTABRIA

Datos de la entidad solicitante

NIF/CIF	Nombre o razón social

Datos de la persona representante

NIF/CIF/NIE/Nº Pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

DATOS DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DE GESTION DE LA EXPLOTACION CUNICOLA

Datos técnico económicos fundamentales*

Número de huecos en la explotación	
Número de hembras existentes en la explotación	
Número de conejos vendidos	
Kilos de conejos (Kilos canal) vendidos	
Importe de la venta de carne	
Total de Kilos de pienso consumido	
Valor del pienso consumido	

Datos técnico económicos complementarios*

Número de machos en la explotación	
Número de partos en la explotación	
Número de gazapos nacidos vivos	
Número de gazapos destetados	
Gastos anuales de energía	
Gastos anuales sanitarios	

*La tabla se cumplimentará teniendo en cuenta lo siguiente: Los datos serán referentes al año 2024 y

- El número de hembras y el de machos será el número medio a lo largo del año.
- El resto de datos vendrá referido al volumen total anual de la explotación.
- Los datos monetarios se expresarán en euros.

En _____ a _____ de _____ de 202_

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA. SERVICIO DE PRODUCCION ANIMAL

C/ Albert Einstein, 2 (PCTCAN) 39011 Santander

ANEXO III

AYUDAS DE MINIMIS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EXPLOTACIONES DE CRÍA DE CONEJOS EN CANTABRIA

Datos de la entidad solicitante

NIF/CIF	Nombre o razón social

Datos de la persona representante

NIF/CIF/NIE/Nº Pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria. Asimismo, cumplo los requisitos y obligaciones exigidos por las mismas.

No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12.2 y 12.3 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

Cumplo todas las obligaciones señaladas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

La Entidad que presido, se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y de cualquier otro ingreso de Derecho público.

Conozco los importes previstos de las ayudas y su carácter "de minimis", sujeto al Reglamento (UE) 1408/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola, establece determinadas condiciones para su concesión y (Táchese lo que proceda)

☐ No he recibido durante el año 2023, el año 2024 y el año en curso **OTRAS** ayudas "de minimis"

☐ He recibido durante el año 2023 y el año 2024 y el año en curso **OTRAS** ayudas de minimis por un importe total de

☐ No he recibido durante el año 2023 y el año 2024 ayudas a las pequeñas y medianas explotaciones de conejos en Cantabria

☐ He recibido durante el año 2023 y el año 2024 ayudas a las pequeñas y medianas explotaciones de conejos en Cantabria por un importe

☐ Me han concedido para la misma finalidad las ayudas reguladas en la siguiente normativa.....

En _____, ____ de _____ de 20__

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA. SERVICIO DE PRODUCCION ANIMAL

C/ Albert Einstein, 2 (PCTCAN) 39011 Santander